



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
MIGUEL AUZA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: SECRETARÍA DE GOBIERNO
NUM. DE OFICIO: 7343
NUM. DE EXP: MMA/XII/2023

ASUNTO: Permiso para baile.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **C. EDGAR ANTONIO LAZALDE PERALES, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**, H. Ayuntamiento 2021-2024, Miguel Auza, Zac., mediante el presente escrito.

CONCEDO PERMISO

A él (la) **C. ALFREDO PEREZ MEJIA**, para la realización de un **baile** que se llevará a cabo el día **26 de Diciembre del 2023**, en el Salón Alameda Palace el cual está ubicado en la Calle Edmundo Sánchez S/n frente a la Alameda Municipal, perteneciente a este Municipio, dando inicio a las **21:00 horas para terminar a las 02:00 horas del día siguiente**.

- ⊗ El evento es responsabilidad de quien lo organiza.

Se expide la presente, a solicitud del interesado, en la Población de Miguel Auza, Zac., el 04 de diciembre del año de 2023 para los fines, trámites e intereses a los que haya lugar.

ATENTAMENTE


C. EDGAR ANTONIO LAZALDE PERALES
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



Nota: EL COMANDANTE DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTA AUTORIZADO PARA SUSPENDER EL EVENTO EN CASO DE ALTERAR EL ORDEN.
C.c.p. Humberto Monteiongo Carrillo, Seguridad Pública, para su conocimiento
C.c.p. Archivo.